

## EL OBISPADO DE ANTIOQUIA

El 31 de los corrientes hará un centenar de años que la Santidad del Papa Pío VII erigió la primera Diócesis de Antioquia, constituida por todo el territorio de la antigua Provincia del mismo nombre, la cual pertenecía—eclesiásticamente—al Arzobispado de Santafé de Bogotá y á los Obispos de Popayán y Cartagena. Con motivo de esta fecha tan memorable en los anales de la Iglesia antioqueña, nos proponemos dejar consignados en este artículo unos ligeros apuntamientos sobre la historia de la erección del Obispado, su gran desarrollo, los Pastores que lo han gobernado, y, finalmente, los nombres de los Prelados que han nacido en Antioquia y han honrado las Sedes Episcopales que han ocupado.

### I

Desde los tiempos de Felipe II, Rey de España, se trató de erigir en Obispado la Provincia de Antioquia. El 16 de Julio de 1597 se libró en San Lorenzo una real cédula, cometida su ejecución á la Audiencia de Santafé, para que informase sobre la conveniencia de una iglesiã mitrada en Antioquia, lo que entonces no tuvo efecto ninguno por ser muy corta la población (1). Los habitantes de la ciudad de Antioquia, desde los primeros años de la fundación, empezaron á solicitar la creación del Obispado por conducto del Monarca español, del Supremo Consejo de Indias y de la Real Audiencia de Santafé, alegando poderosas razones, tales como la gran distancia entre las ciudades de Antioquia y Popayán, Cartagena y la capital del Nuevo

Esteban Ramos y Zevallos), D. Francisco Xavier, D. Pedro (esposado de D<sup>a</sup> Manuela de Villa y Tirado), D. Lucas, (esposado de D<sup>a</sup> Manuela Poncegna), D. Manuel, (esposado de D<sup>a</sup> Mercedes Zulaibar y Santa María), D. José María, D. José Antonio, (casado con D<sup>a</sup> Francisca Poncegna), D<sup>a</sup> María Antonia (casada con el Dr. José Antonio Martínez) y D<sup>a</sup> María de Jesús, casada con D. Cristóbal Santa María é Isaza.

(1) Informe del Oidor D. Juan Antonio Mon y Velarde. *Anales de la Instrucción Pública en Colombia*, N<sup>o</sup> 93.

Reino; la gran dificultad para tr nsitar un territorio tan extenso con mal simas v as de comunicaci n, y el gran costo para los fieles por el inconveniente de una administraci n religiosa, necesariamente lenta   incompleta.

Los Gobernadores de la Provincia de Antioquia—D. Manuel L pez de Castilla, D. Jos  Bar n de Chaves, D. Cayetano Buelta Lorenzana, D. Francisco Silvestre y S nchez y D. Francisco de Ayala y Gudi o—tomaron mucho inter s en hacer llegar   la Corte de Espa a la necesidad que hab a de que se creara el Obispado, y los Virreyes del Nuevo Reino Excmos. Sres. D. Dionisio P rez Manrique, Illmo. Sr. D. Melchor Li n n de Cisneros, D. Pedro Mess a de la Cerda y el Arzobispado D. Antonio Caballero y G ngora, tambi n informaron   los Reyes de la Pen sula sobre la utilidad de concederle   la Provincia de Antioquia una Sede Episcopal, para fomentar el progreso religioso y atender con facilidad   la buena marcha de los negocios eclesi sticos.

La necesidad no pod a ser mayor. Si el Gobierno civil se estableci  satisfactoriamente y de un modo independiente, en lo eclesi stico Antioquia estaba sujeta   unas Sedes establecidas   muy grandes distancias. El Arzobispo D. Bartolom  Lobo y Guerrero, visit  en 1602 los pueblos antioque os que pertenec an   la Arquidi cesis de Santaf , pero ninguno de los Prelados de Cartageua estuvo jams en Antioquia. De Popay n vinieron   Antioquia los siguientes Obispos: Illmo. Sr. D. Fray Francisco de la Serna (1639), Illmo. Sr. D. Vasco Jacinto de Contreras (1659), Illmo. Sr. D. Crist bal Bernaldo de Quir s (1677), Illmo. Sr. D. Pedro D az de Cienfuegos (1691), Illmo. Sr. D. Mateo de Villaf ne (1702), Illmo. Sr. D. Juan G mez de Fr as (1717), Illmo. Sr. D. Diego Ferm n de Vergara (1737), Illmo. Sr. D. Francisco Jos  de Figue-

redo (1743) é Illmo Sr. D. Angel Velarde y Bustamante (1791). (1)

En el año de 1796 se reanudaron entusiastamente los trabajos del Obispado, y aunque se opuso el Sr. Obispo de Popayán, el Rey de España Carlos IV, consideró que yá habían cambiado todas las circunstancias desfavorables al proyecto y recomendó el negocio por su Embajador en Roma á la Silla Apostólica. Finalmente el 31 de Agosto de 1804, el Sumo Pontífice Pío VII, decretó la erección del Obispado, pero con la expresa condición de que no se hiciese la desmembración del territorio, sino después de la muerte ó de la traslación del Illmo. Sr. Velarde, por ser la mayor parte del territorio del nuevo Obispado perteneciente á la Diócesis de Popayán. El 17 de Marzo de 1809 murió en su ciudad episcopal este ilustre Prelado, con cuyo fallecimiento quedó yá en vía de realidad la erección del Obispado de Antioquia, pero—desgraciadamente—al poco tiempo estalló la guerra de la Independencia, y por esto hubo una larga demora para la organización de la Diócesis.

El 17 de Junio de 1819 (1) fue nombrado por la Corte Pontificia primer Obispo de la Diócesis de Antioquia el Illmo Sr. Dr. Fray Fernando Cano, al cual le fueron expedidas las correspondientes letras, y vino hasta las Antillas. Regresó á España, temeroso de que los patriótas no lo aceptaran por ser enemigo de la Independencia, y allí murió retirado en su convento.

El Papa León XII por una Bula dada en Roma el 21 de Mayo de 1827, y por solicitud del Congreso de Colombia, nombró Obispo al Illmo. Sr. Dr. D. Fray Mariano Garnica y Dorjuela, y lo autorizó para hacer la erección y desmembración de la nueva Diócesis por carta del 19 de Julio del año siguiente. Pronto tomó posesión del Obispado, y el

(1) *Repertorio Eclesiástico* de Medellín, N.º 46.

19 de Enero de 1829, (3) como Delegado de la Santa Sede, llevó á efecto la erección de la Silla Episcopal.

El Illmo. Sr. Garnica era natural de Chiquinquirá (Boyacá), profeso de la Orden de Santo Domingo, y uno de los Próceres de nuestra Independencia que tuvo la honra de firmar el acta de la revolución el 20 de Julio 1810. Gobernó la Diócesis cerca de cuatro años y visitó casi todos los pueblos de su jurisdicción. Inauguró el Venerable Capítulo Catedral y erigió muchas parroquias. Murió en Medellín el 14 de Agosto de 1832.

Las Pastorales de este ilustre Prelado están dictadas con facilidad, elocuencia y piedad. Conocemos las siguientes: la de 28 de Octubre de 1829, en la cual protesta contra los conspiradores del 25 de Septiembre; la de 30 de Octubre de 1829 en la cual censura acerbamente la revolución encabezada por el Gral. José María Córdoba y llama á los antioqueños á la unión y al respeto á la constitución y leyes de la nación; (1) y la de 30 de Octubre de 1830, sobre la obligación que tienen los católicos de contribuir con los diezmos y las primicias para el sostenimiento de la Iglesia y sus ministros.

## II

Como una ley de Colombia dispuso que la capital de la Provincia de Antioquia fuese la ciudad de Medellín, los vecinos influyentes de ésta elevaron un memorial al Gobierno, en el cual solicitaban que, de acuerdo con la ley de patronato, se trasladara la Silla Episcopal de la ciudad de Antioquia á la nueva capital; pero la Convención del Estado de la Nueva Granada, por ley de 14 de Fe-

(3) *Anales Religiosos de Colombia*, N.º 34.

(1) Contra esta Pastoral dieron los rionegreños amigos del Gral. Córdoba un folleto el cual fue refutado con otro que publicaron los amigos del Prelado. Ambos existen en nuestro archivo.

brero de 1832, dispuso que la Sede de Antioquia continuara establecida en la ciudad de este nombre, y que en ella residiera el Capítulo Catedral y su Prelado, con arreglo á las Bulas de la erección. (1)

Así permaneció el antiguo Obispado de Antioquia, que fue gobernado, después del fallecimiento del Sr. Garnica, por los Ilmos. Sres. D. Juan de la Cruz Gómez Plata y D. Domingo A. Riaño; después de la muerte de este último Prelado el Gobierno del Estado Soberano de Antioquia y el clero y vecinos de Medellín, ocurrieron á la Santa Sede solicitando la traslación del Obispado á la capital del Estado, á lo cual accedió el Pastor Universal, y por Decreto, dado en Roma el 14 de Febrero de 1868, por el gran Pío IX, fue suprimida la Sede de Antioquia y trasladada á Medellín, con el nombre de "Diócesis de Medellín y Antioquia". Su primer Obispo fue el Illmo. Sr. Dr. D. Valerio Antonio Jiménez.

Más tarde los habitantes de la ciudad de Antioquia y los de los pueblos inmediatos, que supieron soportar con calma y serenidad tan terrible prueba, recurrieron otra vez á la Silla Apostólica solicitando la creación de una nueva Diócesis, que debía formarse de las parroquias de los Departamentos (hoy Provincias) de Antioquia y Sopetrán; solicitud favorecida con las recomendaciones del generoso y abnegado Obispo Dr. Jiménez y con las del Dr. Pedro Justo Berrío, Presidente del Estado de Antioquia. La Santa Sede atendió la solicitud de los peticionarios, después de haberse penetrado de la justicia que los asistía, y el 20 de Enero de 1873 decretó la erección del Obispado de Antioquia. Pocos días después fue preconizado para su primer Obispo el Illmo. Sr. Dr. D. Joaquín Guillermo González.

Como la Diócesis quedó muy pequeña y no

(1) *Gaceta de la Nueva Granada*, N.º 14.



daba la renta decimal lo bastante para la congrua sustentación del Obispo y de los Capitulares, resolvió la Santa Sede, después del fallecimiento del Illmo. Sr. Dr. D. José Joaquín Isaza y antes de proveer la Iglesia de Medellín, por Decreto Consistorial de 16 de Abril de 1875 (1), agregarle todo el Departamento del Norte, la Parroquia de Sampedro del Departamento del Centro y los pueblos situados en la región occidental del río Cauca. Después de este Decreto la Diócesis de Antioquia quedó más extensa que la de Medellín.

El 11 de Abril de 1900 (2), la Santidad del Papa León XIII, á solicitud de los habitantes de Manizales y de los de las poblaciones inmediatas, apoyados por el Gobierno de la República y por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico en Colombia, decretó la erección de la Diócesis de Manizales, formada por los pueblos del Sur de Antioquia y por algunos de los del Departamento del Cauca. Por Decreto ejecutorial, dado por el Excmo. Sr. D. Antonio Vico, el 18 de Enero de 1901, fue encargado del gobierno de la nueva Diócesis el Illmo. Sr. Dr. D. Gregorio Nacianceno Hoyos, Cura de Manizales, quien hizo la inauguración solemne del Obispado el 3 de Marzo siguiente, xxiii aniversario de la coronación del egregio Pontífice León XIII.

En vista del fomento religioso que se ha desarrollado en Antioquia en estos últimos años, á la piedad y fervor de sus habitantes y al gran número de pueblos de su territorio, la Santa Sede, por Decreto de 24 de Febrero de 1902 (3), elevó la Silla Episcopal de Medellín á la alta categoría de Iglesia Metropolitana, y designó al ilustre, sabio y virtuoso Prelado Dr. D. Joaquín Pardo Vergara para su primer Arzobispo. Son sufragáneas de la Me-

(1) *Repertorio Eclesiástico*, número 104.

(2) *Crónica Diocesana*, de Manizales, número 1.º

(3) *La Patria* de Medellín, número 221.

tropolitana de Medellín las Iglesias mitradas de Antioquia y Manizales.

El Arzobispado de Medellín fue inaugurado por el Illmo. Sr. Pardo, con una gran fiesta religiosa el 29 de Septiembre de 1902, de acuerdo con el Decreto del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, y el 1.º de Noviembre siguiente recibió el esclarecido Arzobispo el sagrado palio, en su Iglesia Metropolitana, de manos del Illmo. Sr. Obispo de Antioquia, Dr. D. Manuel Antonio López de Mesa. [1]

Tenemos, pues, que en el territorio de la antigua Diócesis de Antioquia, erigida el 31 de Agosto de 1804 [2], al presente existe el Arzobispado de Medellín y las Diócesis de Antioquia y Manizales.

### III

El 19 de Diciembre de 1834 fue preconizado, por el Papa Gregorio XVI, para Obispo de Antioquia el Illmo. Sr. Dr. D. José María Esteves, Obispo de Santamarta, é insigne y virtuoso Prelado que auxilió al Libertador de Colombia con los socorros espirituales. Desgraciadamente, para la Iglesia y para la Patria, falleció este benemérito Pastor sin habersele expedido las Bulas de traslación. [3]

En seguida fue nombrado Obispo de la Diócesis el Illmo. Sr. Dr. D. Juan de la Cruz Gómez Plata, instituido en el Consistorio de 24 de Julio de 1835 (4), y consagrado en la Catedral de Bogotá por el Illmo. Sr. Arzobispo Mosquera, el 17 de Enero de 1836. Tomó posesión del gobierno de su Diócesis el 8 de Julio del mismo año. El Illmo. Sr. Gómez Plata era natural de San Gil [Santander]; fue Colegial de San Bartolomé, Cura de la Catedral de Bogotá, Rector del Colegio de San Bartolomé, Promotor Fiscal del Arzobispado, Consejero de Estado

(1) *La Patria*, número 231.

(2) *Anales Religiosos de Colombia*, número 34.

(3) *Gaceta de la Nueva Granada*, número 183.

(4) *Gaceta de la Nueva Granada*, número 215.

y Representante á los Congresos de la Gran Colombia y Nueva Granada. Consagró la Iglesia Catedral de Antioquia el 8 de Diciembre de 1837 [1]. Estableció de una manera formal y permanente el Seminario Conciliar, abriendo en él las cátedras de Filosofía y Ciencias Eclesiásticas, el 5 de Septiembre de 1836 [2]. Fue desterrado de su Diócesis por el Coronel Salvador Córdoba, á consecuencia de haberle dirigido una comunicación á este Jefe, el 3 de Diciembre de 1841 [2], en la cual protestaba contra la orden militar de arrojar de la Provincia de Antioquia á todos los eclesiásticos hostiles á su pronunciamiento. Gobernó la Diócesis catorce años y visitó en tres ocasiones los pueblos de su Obispado. Murió en Medellín el 1º de Diciembre de 1850 [3]. Sus restos reposan en la Catedral Metropolitana.

Sus Pastorales más notables son las siguientes: la de 8 de Febrero de 1836, en la cual anuncia á los antioqueños que ha recibido la consagración episcopal y que pronto estará en medio de ellos; la de 10 de Marzo del mismo año, en la cual censura el motín ocurrido en la ciudad de Medellín el 18 del mes anterior; la de 10 de Junio de 1842, sobre el fomento de las misiones católicas; la de 27 de Mayo de 1847, sobre la vida ejemplar que deben llevar los clérigos y el buen ejemplo que tienen el deber de dar á los pueblos; y la de 7 de Junio de 1848, en la cual trata de la necesidad de conservar la paz pública en la Nueva Granada.

Después de una larga vacante, en la cual el Congreso y el Gobierno granadinos dieron multitud de leyes contra la Constitución, disciplina y enseñanzas de la Iglesia, y en la cual gobernaron el Obispado los Provisores, Vicarios Capitulares, Pbro. D. José María Herrera, y D. Lino Garro, que

(1) *Anales Religiosos de Colombia*, número 34.

(2) *Gaceta de la Nueva Granada*, número 486.

(3) *La Estrella de Occidente*, de Medellín, número 223.



tántas lágrimas le hicieron derramar á la Iglesia, fue nombrado por la Santa Sede Obispo de Antioquia el Illmo. Sr. Dr. D. Domingo A. Riaño, quien recibió la consagración episcopal, en la glesia Catedral de Bogotá, de manos del Illmo. Sr. Dr. D. Fray Bernabé Rojas, el 25 de Marzo de 1855 (1)

El Illmo. Sr. Riaño nació en Sotaquirá (antigua Provincia de Tunja) el 12 de Mayo de 1788. (2)

Hizo los estudios en el Colegio de San Bartolomé, hasta obtener los grados de Doctor en Teología y en ambos derechos. Después se recibió de Abogado ante la Corte Suprema. Fue Rector del Colegio de San Bartolomé y del de Ordenados establecido en la Capuchina. Fue Cura de Simijaca, de Leiva, de Guateque y de la Catedral de Bogotá. Reedificó y ensanchó notablemente la iglesia de Guateque. En 1836, siendo Cura de la Catedral, defendió para su parroquia la propiedad de la preciosa custodia que el francés Arganil denunció como propiedad nacional; y después de un largo pleito en el que empleó grande celo; obtuvo sentencias favorables en todas las instancias del juicio. Desempeñó durante muchos años las cátedras de Teología y Cánones, y fue Promotor Fiscal y Defensor de Matrimonios en la Curia eclesiástica. Fue Director de la Escuela de Cristo y Capellán de Santa Inés. Fue varias veces Provisor y Vicario General del Arzobispado. Al partir el Illmo. Sr. Arzobispo Mosquera para el destierro, le nombró Vicario General en segundo lugar, y habiendo sido el Sr. Herrán reducido á prisión el 11 de Marzo de 1852, se encargó el Sr. Riaño del despacho y desempeñó su misión con entereza y fidelidad en aquella época de persecución oficial á la Iglesia. (3)

(1) *Anales Religiosos de Colombia*, número 34.

(2) Salomón Forero, *Biografía del Illmo. Sr. Riaño*, página 6.

(3) Illmo. Sr. Pardo Vergara, *Datos Biográficos de los Canónigos de la Catedral de Bogotá*, página 111.

El Illmo. Sr. Riaño es llamado por autonoma-  
sia el *Mártir del deber*, por su firmeza y celo en de-  
fender los derechos y disciplina de la Iglesia. Duró  
en el episcopado once años: siete en su Diócesis, y  
los cuatro restantes en el ostracismo, pues fue des-  
terrado, á fines de 1862, por el Dictador Mosquera,  
por no haberse querido someter á los decretos de  
tuición y desamortización de bienes de manos muer-  
tas, expedidos por la autoridad civil. Murió en Qui-  
to (Ecuador) el 20 de Julio de 1866, diciendo co-  
mo San Gregorio VII: *Dilexi justitiam et odi iniqui-  
tatem, propterea morior in exilio.* (1)

“El Obispo de Antioquia siguió el camino  
que le trazara San Cipriano, Obispo de Cartago,  
que también sufrió el martirio por obedecer á  
Dios antes que á los hombres; San Atanasio, Obis-  
po de Alejandría, desterrado cinco veces de su Dió-  
cesis; San Juan Crisóstomo, perseguido en Cons-  
tantinopla, y Santo Tomás Beket, todos los cuales  
fueron víctimas de los perseguidores de las creen-  
cias en otros tiempos; y Manuel José Mosquera,  
Jorge Torres, y Stans, José Luis Niño y Elías Pu-  
yana, víctimas como el mismo Sr. Riaño de los libe-  
rales de esta República, los cuales han substituído  
á los tiranos del tiempo de San Cipriano y de los  
otros mártires de la fe.” (2)

Sus Pastorales más importantes son las siguien-  
tes: la de 15 de Junio de 1855, en la cual expone  
la obligación de tributarle al Señor el debido culto;  
la de 30 de Enero de 1857, sobre la confesión y co-  
munion anuales; la de 2 de Mayo de 1858, sobre  
el jubileo extraordinario concedido por la Santa Se-  
de, para pedirle á la Santísima Virgen el triunfo de  
la Iglesia; la de 19 de Mayo de 1860, sobre la ne-  
cesidad de elevar los ruegos al Cielo para que Dios

(1) *Anales Religiosos de Colombia*, número 34.

(2) Salomón Forero, *Biografía del Illmo. Sr. Riaño*, pág. 58.

ilumine á los enemigos de la Iglesia y de la Silla Apostólica; la de 8 de Septiembre de 1861, en la cual protesta como Obispo católico y Pastor de su Diócesis, contra los decretos de tuición y desamortización expedidos por el General Mosquera; y la de 13 de Marzo de 1865, en la cual explica á sus diocesanos las razones que tiene para no someterse á las leyes dadas por el Gobierno contra la Iglesia, y se despide para seguir al destierro.

La Legislatura del Estado de Antioquia, honró la memoria del Illmo. Sr. Riaño, por acto de 12 de Agosto de 1867. (1) Los restos del valeroso é ilustre Obispo fueron trasladados de Quito á la ciudad de Medellín en 1873, y reposan en la Catedral Metropolitana. (2)

El Illmo. Sr. Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo nació en Bogotá el 11 de Septiembre de 1844. Hizo sus primeros estudios en los Colegios de D. Ricardo Carrasquilla y de los Padres Jesuítas, y á principios de 1864 partió para París á continuarlos en el Seminario de San Sulpicio, en donde terminó su carrera eclesiástica, recibiendo las órdenes sagradas el 22 de Mayo de 1869, de manos de Monseñor Maret. (3) Pasó después á la Ciudad Eterna y obtuvo el grado de Doctor en Teología, y durante su permanencia en Roma asistió á algunas de las sesiones públicas del Concilio Vaticano. Al regreso á Colombia fue nombrado el 12 de Diciembre de 1871 Rector del Seminario de la Arquidiócesis de Bogotá, empleo que desempeñó por espacio de catorce años. Por muerte del Illmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Montoya, fue preconizado Obispo de Medellín, en el Consistorio de 27 de Marzo de 1885. Recibió la consagración episcopal en la Catedral de Bogotá,

(1) *Boletín Oficial*, de Medellín, número 230.

(2) *Repertorio Eclesiástico*, número 95.

(3) Illmo. Sr. Pardo Vergara, *Datos Biográficos de los Canónigos de la Catedral de Bogotá*, página 133.

de manos del Illmo. Sr. Dr. D. José Telésforo Paúl, el 27 de Diciembre de 1885. (1) Llegó á Medellín y se hizo cargo del gobierno del Obispado el 26 de Enero de 1886.

Los trabajos apostólicos del Illmo. Sr. Herrera, durante su corta administración del Obispado de Medellín, no tienen número. Citaremos los que nos parecen más notables, aun con temor de que se nos escapen muchos de gran importancia. Organizó el Seminario Conciliar con el mismo régimen que él había puesto en el de Bogotá, y lo puso bajo la inteligente dirección del culto y virtuoso sacerdote Dr. D. Salustiano Gómez Riaño; ordenó la construcción de las torres de la Catedral y dotó ésta de ricos y hermosos paramentos; restableció la liturgia romana en toda su pureza; consagró solemnemente la Catedral; hizo venir de Europa los Hermanos de las Escuelas Cristianas, para la dirección de la enseñanza primaria, y celebró un contrato con el Gobernador del Departamento de Antioquia (27 de Septiembre de 1888), en virtud del cual fue reconocida á las Monjas Carmelitas de la ciudad de Medellín la propiedad de su Convento y la renta del cinco por ciento sobre el capital de ochenta mil pesos [\$ 80,000.] (2).

El Illmo. Sr. Herrera fue designado por la Santa Sede para ocupar la Silla Metropolitana de Bogotá—pormuerte del Illmo. Sr. Dr. D. Ignacio Velasco—en el Consistorio de 4 de Junio de 1891. (3) En los primeros días de Septiembre del mismo año, dejó á Medellín, con sentimiento de todos sus diócesanos, y á pesar de que hace muchos años que se trasladó á la capital de la República, el recuerdo de sus virtudes está vivo en los corazones de los antioqueños.

Sus Pastorales más notables, en el Episcopado de Medellín, son las siguientes: la de 27 de Di-

(1) *Boletín Oficial* de Medellín, número 96.

(2) *Repertorio Oficial*, número 281.

(3) *Diario Oficial*, número 8,510.

ciembre de 1885, en la cual anuncia á sus diocesanos que en ese día recibió la consagración episcopal; la de 8 de Junio de 1886, sobre la consagración de su Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús; la de 4 de Febrero de 1887, sobre la necesidad de la penitencia; la de 28 de Enero de 1888, sobre la dignidad del hombre cristiano; la de 2 de Febrero de 1889, sobre el Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia; la de 24 de Octubre de 1889, sobre la afflictiva situación del Romano Pontífice; la de 1º de Febrero de 1890, sobre la obligación que tienen los cristianos de santificar los días festivos; la de 15 de Enero de 1891, sobre la educación religiosa que los padres deben dar á sus hijos, y la de 25 de Agosto de 1891, en la cual se despide de los habitantes de la Diócesis de Medellín para trasladarse al Arzobispado de Bogotá.

Al Illmo. Sr. Herrera Restrepo le sucedió en el gobierno de la Diócesis el Illmo. Sr. Dr. D. Joaquín Pardo Vergara. Nació este esclarecido y noble Prelado en Bogotá, el 23 de Enero de 1843 (1). Hizo sus primeros estudios en el Colegio que dirigió el Sr. Gutiérrez de Celis, dondè tuvo por profesor de Literatura al ilustre Dr. Pedro Fernández Madrid. Fue Secretario de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá, y visitando á los enfermos, dando limosnas y enseñando á los niños y á los encarcelados, se hizo á esa caridad que dirige sus acciones y que tan bien lucían en el Prelado de Medellín. Recibió el Prebiterado el 29 de Diciembre de 1867 de manos del Illmo. Sr. Herrán. El primer empleo que desempeñó después de ordenado fue el de Capellán de la Penitenciaría de Bogotá. Fue Prefecto de estudios y Vicerrector del Seminario de la Arquidiócesis. Fue Secretario del Sínodo Diocesano que reunió el Illmo. Sr. Arbeláez, y después Secretario del Arzobispado diez y seis años no interrumpido.

(1) *Repertorio Eclesiástico*, nueva serie, número 24.

pidos. Fue de los escogidos por la Real Academia Española para ser uno de los fundadores de la Academia Correspondiente Colombiana. El Illmo. Sr. Arbeláez lo nombró Cañónigo de la Catedral de Bogotá el 18 de Abril de 1883. El Sr. Pardo era un distinguido literato y un gran humanista. Sus Pastorales, prescindiendo de la doctrina que enseñan, pueden leerse y estudiarse como piezas de estilo correcto por su pulcritud gramatical. Su prosa es galana y fácil, y su argumentación sencilla y poderosa. A fuerza de leer papeles viejos y de revolver archivos completó una simpática é interesante obra histórica sobre los Canónigos de la Catedral Metropolitana de Bogotá. Fue preconizado Obispo de Pasto en el Consistorio de 4 de Junio de 1891, pero en el año siguiente (1º de Febrero de 1892) resolvió la Santa Sede promoverlo al Obispado de Medellín. Fue consagrado en la Catedral de Bogotá por el Illmo Sr. Herrera—el 24 de Abril de 1892. Inmediatamente se trasladó á Medellín á ponerse al frente de su Iglesia, á donde llegó el 19 de Junio del mismo año.

Ha fomentado activamente la construcción de la Catedral, y la primera circular que dirigió al clero del Obispado (20 de Julio de 1892) fue sobre la necesidad de terminar la iglesia Catedral. (1)

(Continuará.)

## EL Dr. HUGO BLAIR

(Página para la historia.)

Pasa el tiempo su esponja sobre los hechos humanos y extingue ó adultera los acontecimientos, implacable, con detrimento de la justicia distributiva y de la gratitud nacional, gran virtud de los pueblos que tienen historia. Aun las tradiciones de familia padecen con la injuria de los años,

(1) *Repertorio Eclesiástico*, número 56.